



DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA GESTIÓN CULTURAL

Código: 102625

Plan de estudios: GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA **Curso:** 3

Denominación del módulo al que pertenece:

Materia: LEGISLACIÓN

Carácter: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Porcentaje de presencialidad: 40%

Plataforma virtual:

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Horas de trabajo presencial: 60

Horas de trabajo no presencial: 90

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CEJUDO CÓRDOBA, RAFAEL (Coordinador)

Departamento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

área: FILOSOFÍA MORAL

E-Mail:

Teléfono:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

COMPETENCIAS

- | | |
|------|---|
| CB1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CG5 | Capacidad para conocer y asumir la diversidad de género y la multiculturalidad, y para actuar de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos |
| CE20 | Conocer el valor social, económico y empresarial de la cultura y las políticas culturales. |
| CE23 | Conocer la industria creativa, los derechos de propiedad y su lógica económica. |

OBJETIVOS

Conocer la complejidad e importancia de la dimensión ética de las actividades culturales

Utilizar métodos éticos para la toma de decisión en el ámbito de la cultura

Comunicar adecuadamente la relevancia ética de la gestión cultural a los distintos grupos de interés del ámbito de

la cultura

Analizar y valorar críticamente políticas, programas y productos culturales

Reconocer la deontología profesional propia de la gestión de la cultura

Gestionar los aspectos de la responsabilidad social empresarial vinculados a la cultura

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

T I INICIACIÓN A LA ÉTICA PARA GESTORES CULTURALES

Descripción moral y valoración ética. Ética de las organizaciones. Métodos éticos para la toma de decisiones. Arte y moralidad. Libertad de expresión, paternalismo y censura.

T II DIMENSIÓN ÉTICA DE LOS BIENES CULTURALES

Bienes culturales y mercancías. La cultura como bien público. Problemática ética de la propiedad intelectual.

Dimensión ética de la protección del patrimonio

T III LA CULTURA EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS

Bienes culturales y cultura de masas. Génesis conceptual de la industria cultural. La economía creativa y las industrias creativas. Turismo cultural responsable

T IV RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

Descripción y valoración crítica de los principales modelos de política cultural. Democracia cultural y derecho a la cultura. La actividad cultural como instrumento para el desarrollo económico

T VI DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Concepto de profesión. Responsabilidad, excelencia y liderazgo en las organizaciones. Deontología de los gestores culturales.

TVI RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA GESTORES CULTURALES

Concepto de Responsabilidad social empresarial (RSE). Formas de vinculación de la cultura a la empresa.

Filantropía y acción social de la empresa. Gestión responsable de grupos de interés. Comunicación de la RSE

2. Contenidos prácticos

Análisis de casos

Análisis de grupos de interés en el ámbito cultural

Toma ética de decisiones

Análisis y formulación de códigos deontológicos en el ámbito cultural

Diseño y evaluación de acciones culturales en el marco de la RSE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Activa y participativa, por lo cual es indispensable la asistencia a clase. Se alternará la clase teórica actividades de lectura y análisis de textos, debate y actividades tipo taller. Es necesario que los alumnos preparen y materiales mediante una lectura atenta y reflexiva.

La asignatura se imparte en modalidad presencial, y así ha sido diseñada. Por eso, para que los alumnos aprendan, es importante asistir y participar regularmente. Aquellos alumnos que no asistan al menos al 80% de las horas presenciales asignadas, tendrán que realizar un examen final escrito a partir de los contenidos establecidos, el material en moodle y la bibliografía indicada en la Guía Docente, y sólo podrán obtener un aprobado.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Aquellos alumnos matriculados a tiempo parcial tendrán que asistir a clase en proporción a los créditos que cursen y a lo establecido en el párrafo anterior. Igualmente, el profesor adaptará de la misma forma los contenidos objeto de examen, tanto para quienes sean evaluados por el procedimiento ordinario como para el caso de examen escrito (o sea, alumnos matriculados a tiempo parcial que no asistan el mínimo según los créditos de los que se han matriculado).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	1	-	1
<i>Análisis de documentos</i>	5	-	5
<i>Conferencia</i>	2	-	2
<i>Debates</i>	2	-	2
<i>Estudio de casos</i>	-	5	5
<i>Exposición grupal</i>	6	-	6
<i>Lección magistral</i>	26	-	26
<i>Taller</i>	-	8	8
<i>Tutorías</i>	-	5	5
Total horas:	42	18	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	16
<i>Búsqueda de información</i>	5.5
<i>Consultas bibliográficas</i>	2.5
<i>Ejercicios</i>	10
<i>Estudio</i>	20
<i>lectura</i>	30
<i>Trabajo de grupo</i>	6
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas

Aclaraciones:

Se entregará un dossier de documentación (selección de textos). También se utilizará la plataforma moodle

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Exposiciones	Pruebas de respuesta corta
CB1		x	
CB4		x	
CE20	x	x	x
CE23	x	x	x
CG5	x		
Total (100%)	30%	20%	50%
Nota mínima.(*)	0	0	0

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

Método de valoración de la asistencia:

- Cumplimiento obligatorio del 80% de las clases presenciales. En caso contrario sólo puede optarse al aprobado mediante la realización de un examen final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- Evaluación continuada de la asistencia y participación en las clases prácticas. Esto se tendrá en cuenta en el apartado "Casos y supuestos prácticos", que dependiendo de la sesión consistirá en un resumen de las clases prácticas, resolución de los casos y supuestos prácticos planteados en ellos, participación en los debates o talleres. Se entregarán TRES de estos ejercicios durante el curso.

- Exposición al resto de la clase de un caso o supuesto práctico. A esto se refiere el apartado "Exposiciones". Se realizarán DOS de estos trabajos de exposición durante el curso.

- Asistencia a las tutorías (contará en el apartado de evaluación "Casos y supuestos prácticos")

Normas sobre plagio

Estas normas parten de un compromiso profesional y ético según el cual copiar es, simple y llanamente, cometer un fraude. Entiendo por plagio la presentación de las palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

La disponibilidad de información en la web no es ninguna excusa. Todos los trabajos, tanto orales como escritos, deben expresarse con palabras propias, y deben incorporar ideas y juicios propios. En el caso de que se utilicen o resumen palabras, ideas o juicios de otras personas, esto debe señalarse con claridad en el texto y en la bibliografía. En una tutoría se explicará cómo citar adecuadamente.

Cualquier clase de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno podrá, si así lo estima oportuno, repetir el trabajo siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo sólo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado al Coordinador de la titulación para que tome las medidas que se juzguen oportunas. Independientemente, el alumno podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los plazos se adaptarán a los casos de alumnos a tiempo parcial

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: *Se requiere sobresaliente en la prueba de respuesta corta.*

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: *No*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

- Adorno, T. W. (2009). *Crítica de la cultura y sociedad* Madrid: Akal.
- Albi Ibáñez, E. (2003). *Economía de las Artes y Política Cultural*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Ballart, J., & Juan, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción*. Madrid: Taurus
- Bustamente, E., & Zallo, R. (Eds.). (1988). *Las industrias culturales en España : (grupos multimedia y transnacionales) : prensa, radio, TV, libro, cine, disco, publicidad*. Madrid: Akal.
- COY, P. 2000. 'The Creative Economy.' *Business Week*: 1-5. UNESCO (2010), "Informe economía creativa"
- Fumaroli, M., & Bera, E. G. (2007). *El Estado cultural: Ensayo sobre una religión moderna: El Acantilado*.
- Hernández Martí, G. M., Santamarina, B., Moncusí, A., & Albert, M. (2005). *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- HESMONDHALGH, D. 2007. *The Cultural Industries*. SAGE Publications.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. W. (2001). *Dialéctica de la ilustración : fragmentos filosóficos (i. y. t. d. J. J. Sánchez, Trans. 4ª ed. ed.)*. Madrid: Trotta.
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (2005). *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- Linde, E. e. a. (1995). *Cultura y desarrollo*. Madrid: Ministerio de cultura.
- Ponce Velasco, P. (2013). *Mecenazgo ¿Por qué una reforma normativa?* *Información Comercial Española*, 872, 93-102.
- Rabanal, M. (2004). *El patrocinio y mecenazgo empresarial en el marco de la responsabilidad social corporativa*. Barcelona: Adame.
- RUBIANO, E. (2006) "Tres aproximaciones al concepto de cultura: estética, economía y política ", *Signo y Pensamiento*, julio-diciembre, año/vol. XXV, número 049
- Solano Santos, L. F. (2009). *Patrocinio y mecenazgo: instrumentos de responsabilidad social corporativa*. Madrid: Fragua.
- SONTAG, S. 2011. *Contra la interpretación y otros ensayos*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Tortosa, V. (Ed.) (2009). *Mercado y consumo de ideas: de industria a negocio cultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ZALLO, R. (1988) « Economía de la comunicación y de la cultura ». Akal.
- ZALLO, R. 1992. *El mercado de la cultura: (estructura económica y política de la comunicación)*. Tercera Prensa.

2. Bibliografía complementaria:

Ninguno.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Capsulas de orientación
- Organización de salidas